



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 9 de febrero de 1996
No. 28

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLACOMULCO, MEX.

CONVENIO de Transferencia de Bienes Muebles e Inmuebles, Recursos Financieros y Humanos, y Padrón de Usuarios; que celebran por una parte el H. Ayuntamiento de Atlacomulco, México, y por la otra el Organismo Público Descentralizado de carácter Municipal para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del mismo Municipio.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 596, 593, 592, 591, 590, 589, 588, 587, 586, 138-A1, 137-A1, 136-A1, 135-A1, 600, 601, 607, 608, 598, 599, 613, 605, 614 y 597.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 594, 606, 609, 611, 612, 615, 602, 603, 604, 610, 616, 595, 102-A1 y 199.

FE DE ERRATAS De la Nota Aclaratoria 74-A1, publicada el día 22 de enero, sección segunda.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLACOMULCO, MEX.

CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS Y PADRON DE USUARIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO MEXICO, REPRESENTADO POR EL C. RENE GABRIEL MONTIEL PEÑA EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLACOMULCO ESTADO DE MEXICO, Y POR LA OTRA EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MISMO MUNICIPIO, REPRESENTADO POR EL C. JOSE MARIA JIMENEZ VELASCO, EN SU CARACTER DE DIRECTOR, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA POR SU ORDEN "EL H. AYUNTAMIENTO" Y "EL ORGANISMO" AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

"EL H. AYUNTAMIENTO" DECLARA:

I.-QUE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 115, FRACCION III, INCISO A) DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 31 FRACCION XXII Y 125 FRACCION I, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, TIENE A SU CARGO LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

II.-QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 31 FRACCION IV 123 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, ESTA EN APTITUD DE SOLICITAR A LA LEGISLATURA LOCAL, LA APROBACION PARA CREAR UN ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE CARACTER MUNICIPAL, QUE ASUMA LA RESPONSABILIDAD DE PRESTAR LOS SERVICIOS REFERIDOS.

III.-QUE POR ACUERDO DE CABILDO EN FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 1994 EL H. AYUNTAMIENTO, ACORDO LA CREACION DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO.

IV.-QUE POR ACUERDO DE CABILDO DEL 23 DE ENERO DE 1996 EL H. AYUNTAMIENTO ACORDO AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EN SU REPRESENTACION CELEBRE EL CONVENIO DE LA TRANSFERENCIA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y PADRON DE USUARIOS AL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

"EL ORGANISMO" DECLARA:

I.-QUE POR DECRETO NUMERO 100 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 1995, LA H. "LII" LEGISLATURA DEL ESTADO, APROBO LA INICIATIVA QUE CREA AL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, MEXICO.

II.-DE CONFORMIDAD CON EL TRANSITORIO TERCERO DEL DECRETO REFERIDO EN EL PARRAFO ANTERIOR, EN LA PRIMERA SESION DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE DE 1995, SE NOMBRO AL C. JOSE MARIA JIMENEZ VELASCO COMO DIRECTOR DE DICHO ORGANISMO, CON FACULTADES PARA CELEBRAR CONVENIOS DE ACUERDO AL ARTICULO 18 FRACCION XIV DE LA LEY DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

CLAUSULAS

PRIMERA "EL H. AYUNTAMIENTO" TRANSFERIRA A **"EL ORGANISMO"**, LOS DERECHOS, APORTACIONES, COOPERACIONES, BIENES MUEBLES, PADRON, REGISTROS, PLANOS, INSTALACIONES Y EQUIPO QUE FORMEN PARTE DE LOS /SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO, LOS CUALES CONSTITUIRAN SU PATRIMONIO.

SEGUNDA "EL H. AYUNTAMIENTO" TRANSFERIRA A **"EL ORGANISMO"**, EL PERSONAL TECNICO, OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO, CON LAS PLANTILLAS Y REGISTROS CORRESPONDIENTES, QUE SE REQUIERA PARA LA ADECUADA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

TERCERA. LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEBERAN SOPORTARSE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, LOS CUALES SE ENTREGARAN A **"EL ORGANISMO"**.

CUARTA. LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES SE TRANSFERIRAN MEDIANTE INVENTARIO, EN EL CUAL SE ESPECIFICARAN LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN DEL QUE SE TRATE

QUINTA. LAS PARTES ESTABLECEN COMO FECHA EN LA QUE **"EL ORGANISMO"** SE DA POR RECIBIDO DE LOS RECURSOS QUE **"EL H. AYUNTAMIENTO"** LE TRANSFIERE, EL DIA 31 DE ENERO DE 1996, ASIMISMO, **"EL ORGANISMO"** SEÑALA COMO FECHA A PARTIR DE LA CUAL INICIARA SU OPERACION EL DIA 1 DE FEBRERO DE 1996.

SEXTA. HASTA EN TANTO **"EL ORGANISMO"**, RECIBA LOS RECURSOS E INICIE SU OPERACION, **"EL H. AYUNTAMIENTO"**, SEGUIRA PRESTANDO LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

SEPTIMA. CUALQUIER CONTROVERSIA QUE SE SUSCITE CON MOTIVO DE LA INTERPRETACION Y APLICACION DEL PRESENTE CONVENIO SERA RESUELTO DE COMUN ACUERDO POR LAS PARTES.

LEIDO QUE FUE EL PRESENTE INSTRUMENTO, LAS PARTES LO RATIFICAN Y FIRMAN EN EL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO A LOS 31 DIAS DEL MES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

POR "EL H. AYUNTAMIENTO"

C. RENE GABRIEL MONTIEL PEÑA.-Rúbrica.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ATLACOMULCO, MEXICO.

PROF. ANTONIO MEDRANO G.-Rúbrica.
SECRETARIO MUNICIPAL

POR "EL ORGANISMO"

C. JOSE MARIA JIMENEZ VELASCO.-Rúbrica.
DIRECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO DE ATLACOMULCO.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**
EMPLAZAMIENTO.

A: ENRIQUE BARCENAS GARCIA.

En los autos del expediente número 402/95, relativo al juicio de ordinario civil, promovido por HILDA LORENA GUADARRAMA LOPEZ, contra ENRIQUE BARCENAS GARCIA, la C. juez del Juzgado Primero de lo Familiar de Toluca, Estado de México, ordenó que con fundamento en lo establecido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor se emplazara a la demandado señor ENRIQUE BARECNAS GARCIA por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca ante este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Adjetivo a la materia, fijese en la puerta de este juzgado.-Toluca, México, a 24 de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Juan Antonio Garcia Colón.-Rúbrica.

596.-9, 21 febrero y 4 marzo

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 786/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CRISTINA TEJADA GONZALEZ en contra de AGUSTIN HERNANDEZ PEREZ, se señalan las diez horas del día cuatro de marzo de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado el cual se encuentra ubicado en la calle de Querétaro sin número, esquina Guerrero, colonia Ex-Ejido Progreso, Luvianos, Tejupilco, Estado de México, con una superficie de 661.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 24.00 m con calle Querétaro; al sur-este: 21.50 m con calle Guerrero; al noroeste: 39.40 m con el río; y al suroeste: 24.60 m con lote número dos, con un valor de \$ 379,150.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos, menos la deducción a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil, quedando un valor de \$ 341,235.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate en términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México y por estrados de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

593.-9, 14 y 19 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1356/95.

DEMANDADO: PANTALEON GARCIA SOMONTE.

REMEDIOS VILCHIS DE MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 84, de la manzana 4, colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 25.00 m con Margarita Flores; al sur: 25.00 m con propiedad del Sr. Pantaleón García; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con el mismo Sr. Pantaleón García, con una superficie total de 250.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalba Ronderos.-Rúbrica

592.-9, 21 febrero y 4 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 2706/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por OTHON SANCHEZ VARGAS, y seguido en contra de JUAN MANUEL LOVERA REYES, el C. juez del conocimiento ordenó sacar en remate en primer almoneda los bienes muebles consistentes en una televisión marca Broksonic en color pantalla de 14", número de serie 654-1416155, 5 botones de control, recepción de 110 canales, en buenas condiciones de uso, una videocassetera marca Sony Super Betamax en gabinete color negro, modelo SL-56800, digital con reloj y regulador de velocidades, sin control remoto, buenas condiciones de uso, con un valor de los objetos antes descritos es NS 1,150 00 MIL CIENTO CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día cinco de marzo del año en curso, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO convocando postores. Toluca, México, a seis de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. secretario, P.D. Francisco Nava Camal.-Rúbrica.

591.-9, 12 y 13 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 1266/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por OTHON SANCHEZ VARGAS en contra ANA ALICIA SOTO DE ROJAS, el C. juez del

conocimiento ordenó sacar a remate en primer almoneda los muebles consistentes en un televisor marca Goldstar en color de 18", modelo CMT-9168, chasis NC05X3, No. de serie 00043 904, buen estado, televisor marca Hitachi en color pantalla 21", modelo CT2016, hecho en México buen estado, una videocassetera General Electric formato V.H.S., cuatro cabezas digital que graba y reproduce en buen estado, con un valor de 2,700.00 DOS MIL SETECIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., de los tres muebles, precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día veintisiete de febrero del año en curso, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores. Toluca, México, a dos de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Camal.-Rúbrica.

590.-9, 12 y 13 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 341/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ en contra de ARNULFO GARCIA PLATA Y ALMA CID DE LEON, se señalaron las nueve horas del día veintinueve de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en autos consistente en un terreno con construcción ubicado en Acambay, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 45.00 m con María Dolores Peña G.; al sur: 45.00 m con María Dolores Peña G.; al oriente: 15.00 m con María Dolores Peña G.; al poniente: 15.00 m con carretera Panamericana, con una superficie de 665.00 metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este juzgado y en el periódico de mayor circulación, convóquese postores y cítese a acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble la cantidad de \$ 210,500.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio respecto del inmueble. El Oro de Hidalgo, México, a dos de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

589.-9, 14 y 19 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 343/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y OTRO en contra de ROBERTO ARMANDO CASTAÑEDA PEÑA, se señalaron las diez horas del día veintinueve de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos consistente en un terreno con construcción ubicado en Acambay, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con calle Prolongación Allende; al sur: 8.00 m con María Irene F. Peña Carreño; al oriente: 25.00 m con Jesús Navarrete Castañeda; al poniente: 25.00 m con María Irene F. Peña Carreño, con una superficie de 180.00 metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos de este juzgado, convóquese postores y cítese a acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble la cantidad de \$ 249,496.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio respecto del inmueble. El Oro de Hidalgo, México, a dos de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

588.-9, 14 y 19 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 1326/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA Y/O LIC. GERMAN GUTIERREZ TREVILL Y/O LIC. ROBERTO MARTINEZ OLIVAR, endosatarios en procuración de COMPAÑIA NACIONAL DE HARINAS, S.A. DE C.V. en contra de GERMAN CISNEROS MUÑOZ, el C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las trece horas del día veinticinco de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en domicilio conocido en la Soledad, municipio de Ixtacuitla, Estado de Tlaxcala, que mide y linda: al norte: dos tramos 125.00 m y 160.00 m con Muñoz Pérez Goritiva; al sur: seis tramos 200.00 m y 100.00 m con Ezequiel Muñoz Espinoza, 480.00 m, 240.00 m, 100.00 m y 80.00 m con Isidro García; al oriente: cinco tramos 470.00 m con Alfredo Muñoz de la Rosa y Alejandro Muñoz Romero, 60.00 m, 50.00 m, 110.00 m y 180.00 m con Rancho El Carmen; poniente: 160.00 m con Tránsito Muñoz Clausidas, Ezequiel Muñoz Espinoza y Candelaria Saavedra Galicia, con una área total de 15-00-00, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 15,900.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Apizaco, Tlaxcala, por tres veces dentro de nueve días, convoque postores. Toluca, México, a 30 de enero de 1996.-C. Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

587.-9, 14 y 19 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 310/1994, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por OSCAR ALVARO LEYVA, endosatario en propiedad del C. BENIGNO JOSE LUIS INOCENTE RUIZ MATEOS en contra de HUMBERTO GONZALEZ PEREZ, el C. juez de los autos señaló las once horas del día veinte de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, en el presente juicio, aun anunciándose su venta del bien inmueble embargado que se encuentra ubicado en la Avenida Juárez número 248, en Santiago Tianguistenco, México, en cual mide y linda: al norte: 49.80 m con José Mozqueda González; al sur: 51.00 m con propiedad del señor Castro; al oriente: 16.50 m con Avenida Juárez; al poniente: 15.60 m con calle sin nombre, con una superficie aproximada de 831.60 metros. Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fija en los estrados de este H. juzgado,

debiendo servir de base para su venta del bien embargado la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA NACIONAL, cantidad que fue valuado por los peritos designados por las partes, citándose al efecto a los acreedores que en dicho certificado de gravámenes aparecen lo anterior.-Tenango del Valle, México, a 26 de enero de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

586.-9. 14 y 19 febrero

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente 1858/92-2, promovido por JAIME OLIVO JUAREZ en contra de GUILLERMO HERRERA ZEPEDA, se señalan las trece horas del día veintinueve de febrero del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del cincuenta por ciento del bien inmueble embargado, siendo este un inmueble ubicado en calle Sierra Madre número 58, Fraccionamiento Lomas Verdes, Cuarta Sección, municipio de Naucalpan de Juárez, México, con una superficie de 160.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias a este-sur: en 8.00 m con calle Sierra Madre; al oeste-sur: en 20.00 m con zona de reserva; al oeste-norte: en 8.00 m con Zona Condominal; al este-norte: en 20.00 m con lote 56 de la calle Sierra Madre, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida número 550, del volumen 369, libro primero, sección primera, de fecha 10 de agosto de 1978, siendo postura legal la cantidad de \$ 210,000.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MN), previo de avalúo se convocan postores

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado. Dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Carlos Bastida Fonseca.-Rúbrica.

138-A1.-9. 14 y 19 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 300/1995-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por COLONOS DE CIUDAD SATELITE, A.C. en contra de RUTH C. DE BELTRAN, se señalan las once horas del día veintisiete de febrero del presente año, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble, siendo este el vehículo marca Volkswagen Panel, color verde, placas de circulación KL23505, México, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.-Rúbrica.

137-A1.-9. 12 y 13 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

TERESA PEREZ HERNANDEZ, en el expediente número 979/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 30, manzana 183, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda, al norte: 17.00 m con lote 29; al sur: 17.00 m con lote 31; al oriente: 9.00 m con calle Maguelles; al poniente: 9.00 m con lote 8, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La Primer Secretaria de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

136-A1.-9, 21 febrero y 4 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 887/95

C. MARIA MARTINEZ DE SOTO.

ALICIA SOTO MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 48, manzana 2, de la colonia Central de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 m con lote 46; al sur: 12.75 m con calle Oriente 1, al oriente: 9.30 m con calle Norte 2; al poniente: 10.50 m con lote 47, con una superficie de 149.75 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaría de este juzgado las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a nueve de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

135-A1.-9, 21 febrero y 4 marzo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1685/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA Y CARLOS AUGUSTO FERNANDEZ MORALES. Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de UNION DE CREDITO DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V., en contra de LUIS ANTONIO ALBARRAN MEJIA, MAGDALENA MEJIA MEJIA Y LUIS ALBARRAN OLIVARES, por auto de fecha veinticinco de enero de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las 11 horas del día veintiséis de febrero de 1996, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate de los bienes embargados por éste juzgado, consistente en un inmueble ubicado en la calle de la Hacienda de Huatulco número 112, colonia Vicente Guerrero, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 21.41 m con lote número 8, al sureste: 17.94 m con calle Hacienda de Huatulco, al suroeste: 21.50 m con lote número 10, al noroeste: 17.37 m con lote número 17, con una superficie total de 378.60 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, datos registrales: partida número 1038 Bis-7228, a fojas 112, volumen 310, en el libro primero, sección primera, de fecha 8 de agosto de 1991, a nombre de LUIS ANTONIO ALBARRAN OLIVARES, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate siendo la postura legal que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de NS 720,484.87 (SETECIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 87/100 M.N.).

Publiquese por una sola vez, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de éste juzgado. Se expide a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic Leticia Loaiza Yáñez.-Rúbrica.

600.-9 febrero

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente Número 839/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. MARCELINO FRANCISCO ACOSTA BAUTISTA, en contra de OSCAR UBALDO ALVIRDE, el C. Juez de los autos señaló las doce horas del día veintidós de febrero del año en curso, para que tenga lugar la Tercera Almoneda de Remate, en el presente juicio anunciándose su venta consistente en un inmueble ubicado en la calle de Venustiano Carranza esquina con Porfirio Díaz, en el poblado de Capulhuac, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m colinda con calle Venustiano Carranza, al sur: 17.00 m colinda con Mirella Ubaldo Alvirde, al oriente: 18.00 m con Angel Díaz, al poniente: 18.00 m colinda con calle Porfirio Díaz. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial bajo el asiento 83, fojas 16 frente, volumen II, libro primero, sección primera, de fecha 17 de junio de 1966, con superficie aproximada de 306.00 m2.

Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicaran por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de éste juzgado, debiendo servir de base para la venta del bien embargado la cantidad de NS 91,773.00 NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N., cantidad que resulta de la deducción que establece el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles. Convóquese postores.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

601.-9 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1376/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A. en contra de JORGE LEON FLORES y MARIA TRINIDAD VEGA DE LEON, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señaló las diez horas del día veintinueve de febrero de este año, para que tenga verificativo la Cuarta Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en. Un predio ubicado en la avenida Lázaro Cárdenas (o vialidad Las Torres), número 286, San Jerónimo Chicahualco, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.00 m con vialidad Las Torres, al sur: 21.00 m con canal, al oriente: 21.00 m con lote ocho, al poniente: 7.00 m con lote 06 y 14.00 m con propiedad privada, con superficie de terreno de 441.00 m2., con superficie de la construcción de 25.00 m2., cuyos datos registrales son los siguientes: partida No. 938-5565, volumen 308, libro primero, fojas 110, sección primera, de fecha seis de agosto de 1991.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una sola vez, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate, la cantidad que cubra los dos terceras partes de la cantidad de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS, M.N., incluyéndose a esta cantidad la deducción del diez por ciento que marca la ley. Toluca, México, a 6 de febrero de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Mireya Alanis Sánchez.-Rúbrica

607.-9 febrero.

**JUZGADO 46o. DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 251/90.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO B.C.H., S.N.C., ahora, S.A., en contra de PORFIRIO CARMONA PINEDA Y JUANA CRISTOBAL SANCHEZ, expediente 251/90, el C. Juez Cuadragésimo Sexto de lo Civil, señaló las once horas del día cuatro de marzo del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del inmueble hipotecado consistente en el departamento número 31 de la plaza de Resplandor, antes 004 del Edificio 13 del condominio 4 del Conjunto Plazas de San Pablo o San Pablo III-B, San Pablo de las Salinas, Estado de México, sirviendo de base la cantidad de TREINTA Y SIETE MIL CINCUENTA NUEVOS PESOS, precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Se Convocan Postores.

Para su publicación en el periódico Novedades, por dos veces mediando entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo. Estrados del Juzgado Cuadragésimo Sexto Civil. Tableros de avisos públicos de la Tesorería del D.F. C. Juez Competente en Cuautitlán, Edo. de México, para su publicación en los lugares de costumbre y en el periódico de mayor circulación de esa entidad. México, Distrito Federal, a 18 de enero de 1966.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Catalina Lira Camacho.-Rúbrica.

608.-9 y 21 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el juicio verbal del expediente número 1673/94 promovido por LEOPOLDO GARCIA PICHARDO Apoderado Legal del señor JESUS GARCIA LOVERA, en contra de LUZ MARIA CAMACHO HERNANDEZ Y LEOPOLDO BECERRIL BAEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día primero de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Un Automóvil marca Renault, modelo 1984, de procedencia extranjera, número de serie 1XMDC95836K214564, placas de circulación LGA-9732 del Estado de México, color azul marino, pintura en mal estado, automático, legalizado. Un escritorio de van Beuren de madera, color café, aproximadamente de dos metros de largo por un metro de ancho, con cinco cajones, en mal estado, una mesa de centro de base tubular, aproximadamente de un metro por setenta y cinco centímetros con cristal, en regular estado, dos asientos delanteros de automóvil Tsuru modelo reciente, color gris, en buen estado, un televisor marca Phillips, de 20", mueble color café, con diecisiete botones de control, tipo M20C629/76Z, en regular estado de uso, funcionamiento comprobado, una videocassetera marca Sanyo, formato Beta, Modelo 4670, serie no. 37112756, con veintiseis botones, color gris, funcionamiento comprobado, en regular estado, un modular marca Fisher, modelo M620, con tornamesa, doble cassettera, AM y FM, con veinticinco botones, con dos bocinas de aproximadamente treinta por veinticinco cms, color café, con malla negra al frente en regular estado, una bicicleta rodada doce sin marca visible, en regular estado. Debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de OCHO MIL CIEN PESOS 00/100 M.N. Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por dos veces de siete en siete días. Se convocan postores. Toluca Estado de México a 6 de Febrero de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe.- C. Secretario.- Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.- Rúbrica.

598.- 9 y 20 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 21/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANDRES PLATA GONZALEZ, en contra de ARMANDO ESCALONA GONZALEZ, se señalaron las diez horas del día veintidós de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto, consistentes en: un vehículo marca Valiant volare K, modelo 1986, tipo sedán cuatro puertas, pintado de color azul con toldo blanco (taxi), número de serie T6-29911, registro federal de automóviles 7842621, una placa de circulación número LGC-4894, llantas en regular estado, interiores vino, standard, volante roto, golpe del lado derecho de la parte trasera, regulares condiciones de uso. El C. Juez cuarto de lo civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación por tres veces dentro de tres días por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos respectivos que se deberán fijar en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando para tal efecto a postores, citando a la parte demandada y sirviendo de base para el remate la cantidad de NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos. Toluca, Méx., a 6 de febrero de 1996.- Doy fe -El C. Secretario.- Lic. María de Jesús Díaz Sámano.- Rúbrica.

599.- 9, 12 y 13 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 489/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RICARDO ZARZA B., en contra de DAVID LOPEZ FLORES, la Ciudadana Juez Septimo Civil de Toluca, México, por auto de fecha veintinueve de enero del año en curso, señaló las diez horas del día diecinueve de febrero próximo, para que tenga lugar en el presente juicio el remate en Primera almoneda de los bienes embargados en autos, siendo los siguientes: cinco juegos de sala, todos del tipo económico de tres piezas todas nuevas, dos sillones azules estampados, dos sillones de sala, una recámara negra tipo oriental de tres piezas, una recámara color márfil de tres piezas, un comedor de madera de ceiba café con ocho sillas, teniendo todo lo anterior un valor de VEINTITRES MIL PESOS 00/100 M.N., suma en que fueron valuados por peritos dichos muebles y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad

Anúnciese su venta mediante los presentes edictos que se publicarán en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, convocándose postores y en los mismos términos fijense en la puerta de éste juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

613.-9, 12 y 13 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 1106/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA Y/O CARLOS AUGUSTO FERNANDEZ MORALES Y/O JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA Y/O ALEJANDRO OSORIO GARCIA Y/O RAFAEL RIOS GUTIERREZ, endosatarios en procuración de BANCO INTERNACIONAL S.A., en contra de CESAR ARTURO VALDEZ GONZALEZ, Deudor Principal y MOISES ESTRADA CAMACHO Y/O IRMA GONZALEZ HERNANDEZ como Avaes, el C. Juez de los autos señaló las once horas del día veintinueve de febrero del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate del bien inmueble embargado consistente en un inmueble ubicado en Ezequiel Montes número cuatro, municipio de Metepec, México, manzana 21, lote 2 Fraccionamiento Los Pilares, volumen 300, libro primero, sección primera, foja 35, partida 319-12258 de fecha 8 de enero de 1990, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 22.75 m con lote uno, al sur: 22.75 m con lote 3, al oriente: 10.00 m con avenida Ezequiel Montes, al poniente: 7.50 m con lote 15, con superficie aproximada de 196.90 m2.

Debiéndose anunciar el mismo por medio del presente que se publicará en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado por tres veces dentro de nueve días, así como los estrados del juzgado competente de la ciudad de Toluca, México, con residencia en Metepec, México, debiendo servir de base para su remate la cantidad de N\$ 331,440.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA NUEVE PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos de las partes, convóquese postores.-Doy fe.-Tenango del Valle, México, a quince de enero de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

605.-9, 14 y 19 febrero.

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 2/95, el C. ABRAHAM RIVERA ESQUIVEL, promueve información de dominio, respecto del bien inmueble ubicado en el barrio de Huitzila en esta ciudad de Toluca, cuyas medidas y colindancias son: al norte: siete metros con calle Doctor Hernández, al sur: diecisiete metros con el resto de la propiedad que pertenece a los herederos de Luz Esquivel, al oriente: diecinueve metros con Antonia Guadarrama, y al poniente: veintidós metros con Río Verdigué, posteriormente Boulevard Adolfo López Mateos, actualmente avenida de Los Maestros.

Ordenando el C. Juez su publicación por medio de edictos por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

614.-9, 14 y 19 febrero.

**JUZGADO 12o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O S**

EL C. RUBEN HERNANDEZ CRUZ, por su propio derecho demanda en la vía ordinaria civil de BANCO MERCANTIL DE MONTERREY S.A. DE C.V., respecto de la usucapión del bien inmueble ubicado en el lote 15, manzana 328, del Fraccionamiento Jardines de Santa Clara en Ecatepec de Morelos, México, con construcción en el mismo, ubicado en calle Puerto Libertad número 9 del propio Fraccionamiento, con superficie de 120.00 m2., y colinda: al noreste: 15 m con lote 14, al suroeste: 15 m con lote 16, al sureste: 8 m con calle Puerto Libertad, al noroeste: 8 m con lote 3, en el expediente 340/95-2, en el Juzgado Décimo Segundo de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado por medio de edictos que contengan una relación sucinta de la demanda los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación. Debiéndose fijar además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las notificaciones aun las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial, quedando mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas para que las recoja.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 15 de enero de 1996.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

597.-9, 21 febrero y 4 marzo.

EL C. AMANDO OLIVO CAMACHO, por su propio derecho demandando en la vía ordinaria civil de los señores JULIO GOMEZ REGATO, LUIS ALBERTO ROLAND SEEDOR CASTILLO Y JOSE GOMEZ ORTIZ, respecto a la usucapión del bien inmueble ubicado en el lote 23, manzana 151,

Fraccionamiento Jardines de Santa Clara en Ecatepec de Morelos, México, con construcción en el mismo, superficie de 120.00 metros cuadrados y colinda: al norte: 12 m con lote 24; al sur: 12 m con lote 22; al oriente: 10 m con lote 26; al poniente: 10 m con calle 23, del expediente 310/95-2, en el Juzgado Décimo Segundo de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles emplácese a los codemandados por medio de edictos que contengan una relación sucinta de la demanda los publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además en la puerta del tribunal una copia íntegra de esa resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda presentarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las notificaciones aun las de carácter personal por lista y boletín judicial, quedando mientras tanto en la secretaria las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas para que las recoja.

Ecatepec de Morelos, México, a 15 de enero de 1996.-C. segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

597.-9, 21 febrero y 4 marzo.

**JUZGADO 13o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A.

EMPLAZAMIENTO.

Por medio del presente se hace de su conocimiento que ante el Juzgado Décimo Tercero de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, la C. LAURA CISNEROS CARREÑO, ha promovido bajo el número de expediente 456/95-2, en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del inmueble lote 5, manzana 532, con construcción del Fraccionamiento Azteca, ubicado en calle Ajusco, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie de 122.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: con 17.50 m linda con lote 4; al sur: con 17.50 m linda con lote 6; al oriente: con 7.00 m linda con lote 30; al poniente: con 7.00 m linda con calle Ajusco, en el que por auto de fecha dieciséis de enero del año en curso se ordeno emplazarse por medio de edictos en virtud de desconocerse el domicilio actual y por el cual se le concede el término de treinta días contados a partir del siguiente a el que surta sus efectos la última publicación de los mismos, para que comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en esta entidad.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dados en Ecatepec de Morelos, México, a los veintitrés días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos.-Rúbrica.

597.-9, 21 febrero y 4 marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVO Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS**

Exp. 644/96, C. GABRIEL RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Molino Arriba, municipio de Temoaya, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 10.00 m con Arturo Casas, al sur: 10.00 m con Rosalío Valdez, al oriente: 14.00 m con calle sin nombre, y al poniente: 14.00 m con Celestino Rubio. Superficie aproximada: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

594.-9, 14 y 19 febrero.

Exp. 943/96, C. JOSEFINA HINOJOSA VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San José Las Lomas, municipio de Temoaya, Méx., el cual mide y linda; al norte: 52.00 y 4.4 m con José Luis Hinojosa, al sur: 104.00 m con Francisca Valdés y Cutberto Valdés, al oriente: en tres líneas 71.00 m, 32.5 y 40.5 m con Cutberto Valdés y José Luis Hinojosa. Superficie aproximada: 10,229.7 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

594.-9, 14 y 19 febrero.

Exp. 642/96, C. JOSEFINA HINOJOSA VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San José Las Lomas, municipio de Temoaya, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 180.00 m con Ana Hinojosa, al sur: 156 m con Enrique Hinojosa, al oriente: 73.5 m con José Luis Hinojosa, y al poniente: 71.00 m con camino vecinal que conduce a la carretera Toluca-Ixtlahuaca. Con una superficie aproximada: 12,138 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

594.-9, 14 y 19 febrero.

Exp. 1582/96, MIGUEL ALFREDO PULIDO MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Corralitos No. 106, Col. 14 de Diciembre, San Mateo Oxtotitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.00 m con Fraccionamiento La Rivera, sur: 7.00 m con calle Corralitos, oriente: 34.00 m con Arnulfo Valdez López, poniente: 34.00 m con María Estela Muñoz Rebollar. Superficie aproximada de: 106.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

606.-9, 14 y 19 febrero.

Exp. 441/96, DELIA GUADALUPE ROMERO DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Industria No. 2-D, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.75 m con David Sánchez, sur: 16.75 m con privada calle Industria, oriente: 11.22 m con Sergio Romero Durán, poniente: 11.22 m con Jorge Romero Durán. Superficie aproximada de: 187.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

609.-9, 14 y 19 febrero.

Exp. 442/96, JORGE ROMERO DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Industria No. 2, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.72 m con David Sánchez, sur: 15.72 m con privada calle Industria, oriente: 11.22 m con Delia Guadalupe Romero Durán, poniente: 11.22 m con Dionisio Onofre. Superficie aproximada de: 176.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

609.-9, 14 y 19 febrero.

Exp. 445/96, SERGIO ROMERO DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Industria No. 2, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 19.95 m con David Sánchez, sur: 19.95 m con privada calle Industria, oriente: 11.22 m con calle Industria, poniente: 11.22 m con Delia Guadalupe Romero Durán. Superficie aproximada de: 223.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

609.-9, 14 y 19 febrero.

Exp. 450/96, JOSE ALBERTO ROMERO DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Industria No. 2, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 19.25 m con privada calle Industria, sur: 19.25 m con María Luisa Romero Gómez, oriente: 11.22 m con calle Industria, poniente: 11.22 m con Fernando Romero Durán. Superficie aproximada de: 223.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

609.-9, 14 y 19 febrero.

Exp. 436/96, FERNANDO ROMERO DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Industria No. 2, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.75 m con privada calle Industria, sur: 16.75 m con María Luisa Romero Gómez, oriente: 11.22 m con José Alberto Romero Durán, poniente: 11.22 m con Angel Romero Durán. Superficie aproximada de: 187.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

609.-9, 14 y 19 febrero.

Exp. 439/96, ANGEL ROMERO DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Industria No. 2-E, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.72 m con privada calle Industria, sur: 15.72 m con Rogelio Mejía Gómez, oriente: 11.22 m con Fernando Romero Durán, poniente: 11.22 m con Dionisio Onofré. Superficie aproximada de: 176.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

609.-9, 14 y 19 febrero.

Exp. 446/96, SRA. JUANA ROMERO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Sin Nombre, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.64 m con Jerónimo Romero Romero, sur: 9.64 m con Olivia Romero Aguilar, oriente: 12.00 m con Area de Circulación Sin Nombre, poniente: 12.00 m con Juana Jardón Chavarría. Superficie aproximada de: 115.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

611.-9, 14 y 19 febrero.

Exp. 455/96, SRA. CITA ROMERO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Sin Nombre, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con lote del Sr. Enrique Romero Aguilar, sur: 10.00 m con lote de la Sra. Rosa Mejía Archundia, oriente: 12.00 m con lote del Sr. Sergio Arcos Martínez, poniente: 12.00 m con Area de Circulación Sin Nombre. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

612.-9, 14 y 19 febrero.

Exp. 1095/96, FELIPE ISAAC SALINAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 14, San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 6.00 m con calle Benito Juárez, sur: 6.00 m con Bartolo Lara Crizantos, oriente: 18.70 m con Virginia Rivera Vda., poniente: 18.70 m con Fernando Fernández. Superficie aproximada: 112.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

615.-9, 14 y 19 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 911/96, FELICITAS VELAZQUEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, denominado Tultenco, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 12.09 m con Nemorio Lozano Espinosa, sur: 14.05 m con Francisco González Vargas, oriente: 31.08 m con María Lidia Martínez Velázquez y con servidumbre de paso a la calle Cda. Tultenco, poniente: 31.00 m con Regadera. Superficie aproximada: 331.31 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

602.-9, 14 y 19 febrero.

Exp. 912/96, MARIA LIDIA MARTINEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, denominado Tultenco, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 10.00 m con Nemorio Lozano Espinosa, sur: 10.00 m con servidumbre de paso a la calle Cda. Tultenco, oriente: 24.14 m con Eliseo Rodríguez Hernández, poniente: 24.08 m con Felisa Velázquez Juárez. Superficie aproximada: 241.01 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

603.-9, 14 y 19 febrero.

Exp. 910/96, GELASIO TORRES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo S/N, Zacango denominado Tienda Quiáhuac, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 21.60 m con calle 5 de Febrero, sur: 21.60 m con calle Melchor Ocampo, oriente: no tiene medida, poniente: 21.00 m con Asunción Chanes Pérez. Superficie aproximada: 198.19 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

604.-9, 14 y 19 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 732/94, JORGE COLIN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmillas, municipio de San Felipe del Progreso, México, distrito judicial de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 109.00 m con barranca de Boro, sur: 50.00 m con Ex-Hacienda de Cote, oriente: 96.50 m con Brigido Tapia, poniente: 96.50 m con barranca de Boro. Superficie aproximada de: 6,996.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 16 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

610.-9, 14 y 19 febrero

Exp. 733/94, JORGE COLIN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmillas, municipio de San Felipe del Progreso, México, distrito judicial de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: línea curva de 20.00 m con una barranca, sur: 21.60 m con Odilón Colín Arriaga, oriente: 37.80 m con carretera San Felipe-Ixtlahuaca, poniente: 41.00 m con Odilón Colín Arriaga. Superficie aproximada de: 788.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 16 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

610.-9, 14 y 19 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 207/96, AMALIA DEL CARMEN IBARRA DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la avenida 16 de Septiembre, del barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 18.00 m y colinda con la avenida 16 de Septiembre, sur: 17.40 m y colinda con la propiedad del C. Cecilio Cerón, oriente: 38.15 m y colinda con la calle Mariano Escobedo, poniente: 37.95 m y colinda con la propiedad del C. Luis Palmero. Superficie aproximada de: 673.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

616.-9, 14 y 19 febrero.

**NUEVOS BAÑOS TIVOLI, S.A. DE C.V.
TOLUCA, MEXICO
S E G U N D A C O N V O C A T O R I A**

ROSENDA GUILLERMINA CONTRERAS LOPEZ VDA. DE CIENFUEGOS, en mi carácter de Presidente del Consejo de Administración de la empresa "NUEVOS BAÑOS TIVOLI", S.A. DE C.V., personalidad y facultades que constan en el Acta número 13,633, Vol. CCCXXIII, de fecha 20 de enero de 1995, pasada ante la fe del Notario Público número 13 de esta ciudad de Toluca, México, CONVOCA en segunda oportunidad, y en términos de lo previsto por

el Art. 191 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a todos los socios y accionistas de dicha empresa a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo a las 18:00 hrs. (dieciocho horas) del día 27 de febrero del año en curso, en el domicilio social, ubicado en la calle de Plutarco González No. 501, Planta Baja, esquina con la calle de Rafael Araujo, de esta ciudad de Toluca, México, para tratar los asuntos a que se refiere el ORDEN DEL DIA que en seguida se precisará, resolviéndose sobre los mismos por el voto de acciones que representen por lo menos la mitad del capital social:

- 1.-Lista de Asistencia;
- 2.-Declaración de existencia de Quórum Legal;
- 3.-Designación del Presidente de la Asamblea;
- 4.-Lectura de la Asamblea anterior;
- 5.-Modificación y/o Aumento del Objeto Social de la Sociedad en sus Fracciones (IV) y (VI);
- 6.-Votaciones en su caso;
- 7.-Asuntos Generales;
- 8.-Nombramiento de una Comisión para que haga los trámites de protocolización e inscripción en el Registro Público de la Propiedad del acta de asamblea respectiva.

Toluca, México, a 6 de febrero de 1996.

ATENTAMENTE

ROSENDA G. CONTRERAS LOPEZ VDA. DE
CIENFUEGOS.-Rúbrica.

Presidente del Consejo de Administración de la Empresa
"NUEVOS BAÑOS TIVOLI", S.A. DE C.V.

595.-9 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 7
TLALNEPANTLA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago del conocimiento del público, que por instrumento número 50,162, firmado el día 19 de enero de 1996, se radicó, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MAGENCIA NAVARRO LUNA, y los señores JESUS, CARLOS, ARMANDO, GASTON y MARIA DEL CARMEN de apellidos RODRIGUEZ NAVARRO, en su carácter de herederos universales aceptaron la herencia instituida en su favor y el señor ENRIQUE SERRALDE ARIAS, aceptó y protestó el cargo de albacea instituido en su favor, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.

Tlalnepantla, Edo. De Méx., a 25 de enero de 1996.

LIC. MAURICIO TREJO NAVARRO.-Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 7 DE TLALNEPANTLA, EDO.
DE MEX.

NOTA: Las dos publicaciones deberán de hacerse de siete en siete días obligatoriamente.

102-A1.-30 enero y 9 febrero.

F E D E R R A T A S

De la Nota Aclaratoria 74-A1, publicada el día 22 de enero sección segunda en el segundo renglón,

DICE:

PENNUALT, S.A. DE C.V., PENNUALT DEL PACIFICO,
S.A. y QUIMETAL, S.A., publicado en esta GACETA el

DEBE DECIR:

PENNWALT, S.A. DE C.V., PENNWALT DEL PACIFICO,
S.A. y QUIMETAL, S.A., publicado en esta GACETA el

**A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION.**

EUROAMERICA FASHION, S.A. DE C.V.

Balance Final de Liquidación al 30 de Septiembre de 1995

ACTIVO (NS)		PASIVO (NS)	
Fondo Fijo	161	Acreedores Diversos	9,156
Bancos	19,395		
Impuesto al Valor Agregado Acreditable	1,566	Total:	<u>9,155</u>
Impuestos pagados por anticipado	3,268		
		CAPITAL (NS)	
Total Circulante:	<u>24,390</u>	Capital social	1'522,000
		Resultados de ejercicios anteriores	(317,110)
		Resultados del ejercicio	(33,463)
		Aportaciones para futuros aumentos de capital	81,898
		Reserva por liquidación	<u>(1'238,092)</u>
		Total:	<u>15,234</u>
		Total de Pasivo y Capital:	24,390

Del producto de la liquidación a cada accionista corresponde N\$ 823.47 (ochocientos veintitrés nuevos pesos 47/100 M.N., como valor de reembolso por acción. La Sociedad deducirá de la cuota de liquidación cualquier anticipo entregado a los accionistas por ese concepto.

El presente balance se publica en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Naucalpan, Estado de México, 13 de diciembre de 1995.

SR. ALBERTO HABER JASSAN.-Rúbrica.
LIQUIDADOR

LIC. GILBERTO GOMEZ REYES.-Rúbrica.
LIQUIDADOR